



CURSO: LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS 05-IB/18 Palma, 3 y 5 de diciembre de 2018

ORGANIZA: Dirección General de Consumo del Gobierno de las Illes Balears. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

DESTINATARIOS: Profesionales de las administraciones estatal, autonómica y local competentes en materia de consumo.

DURACIÓN: 8 horas lectivas.

INSCRIPCIÓN: Hasta las 14.00 horas del día 28 de noviembre de 2018.

PROGRAMACIÓN:

Lunes 3 de diciembre de 2018

Lugar: Auditorio Jaume Cladera y Cladera. Escuela de Hostelería de las Illes Balears. Ctra. Valldemossa, km 7,5. Palma.

09:30-11:30 h **El consumo en la era digital: aprender contra las amenazas.**
Xavier Pascuet. Politólogo y emprendedor.

11:30-12:00 h Pausa café.

12:00-14:00 h **¿Ante la banca, estamos protegidas las personas consumidoras?.**
Amador Antich. Profesor en Derecho Mercantil de la UIB.

Consumidor bancario y crédito personal hipotecario: el peligro del sobreendeudamiento.

Pau Monserrat. Economista.

2008-2018: 10 años de crisis inmobiliaria, ¿estamos los consumidores más protegidos?

Patricia Suárez. Presidenta ASUFIN (Asociación Usuarios Financieros).

Obstáculos para la efectividad de los derechos de las personas consumidoras en el sector bancario.

Carlos Ballugera. Registrador de la propiedad.

Miércoles 5 de diciembre de 2018

Lugar: Sala de Formación de la Consejería de Salud. Calle Jesús, 38 A. Palma.

- 09:15-10:15 h **La futura ley de cambio climático.**
Xavier Vergés. Jefe de la Sección de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la Dirección General de Energía y Cambio Climático.
- 10:15-11:15 h **Novedades en las normativas para la aplicación del Real Decreto Ley 15/2018: autoconsumo eléctrico y medidas de protección al consumidor.**
Bartomeu Comas. Jefe del Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la Dirección General de Energía y Cambio Climático.
- 11:15-11:45 h Pausa café.
- 11:45-12:45 h **Experiencias prácticas: principales reclamaciones en el sector energético.**
Salvadora Barceló. Técnica de la Dirección General de Energía y Cambio Climático.
- 12:45-13:45 h **Principales impactos de la nueva normativa energética sobre los consumidores.**
Bartomeu Comas, Xavier Vergés y Salvadora Barceló. Dirección General de Energía y Cambio Climático.
Jesús Cuartero Sainz. Jefe del Departamento de Protección y Defensa de los Derechos de los Consumidores.

*Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2018** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVA de 2018), promovido por la AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN y financiado con cargo a los fondos de formación continua (Resolución de 12 de junio de 2018, del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).*